



Oficio No. SSE/ 0775 /2022.

Asunto: Atención al oficio No. UT/0430/2022.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de mayo de 2022.

Página 1/3

**MTRO. JESÚS MIGUEL GÓMEZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**P R E S E N T E**



01313

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 14 fracción IX y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 12 fracción IV, 19 fracciones IV, XXI, y XXVI, y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en respuesta a su oficio número UT/0430/2022 en el que solicita respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 300540200014822, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el cual solicita lo siguiente:

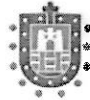
*"Dictámenes de Suficiencia Presupuestal con anexo que se le han proporcionado a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz en el último trimestre del 2021 y los que van del ejercicio presupuestal 2022". (Sic)*

Al respecto, le remito copia de los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal y los oficios de solicitud de la Dependencia Ejecutora:

<b>OFICIOS DE SOLICITUD</b>	<b>DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
SA/7C5/3936/2021 y SA/7C5/3937/2021	SSE/D-2971/2021	\$16,666.00	Participaciones Federales
SA/7C5/4390/2021 y SA/7C5/4391/2021	SSE/D-3430/2021	\$33,340.00	Participaciones Federales
SA/7C5/3500/2021 y SA/7C5/3501/2021	SSE/D-2674/2021	\$16,666.00	Participaciones Federales
SA/7C5/3657/2021	SSE/D-2691/2021	\$64,453.15	Recursos Propios
SA/7C5/3920/2021	SSE/D-2972/2021	\$56,182.04	Recursos Propios
SA/7C5/4089/2021	SEE/D-3093/2021	\$281,431.72	Recursos Propios
SA/7C5/4136/2021	SSE/D-3070/2021	\$29,910.80	Recursos Propios
SA/7C5/4399/2021	SSE/D-3445/2021	\$27,498.57	Recursos Propios
SA/7C5/4400/2021	SSE/D-3431/2021	\$39,500.00	Recursos Propios
SA/7C5/4139/2021	SSE/D-3148/2021	\$650,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/4499/2021	SSE/D-3596/2021	\$58,802.17	Recursos Propios

MRE/FP/JTCV





**Oficio No. SSE/ 0775 /2022.**  
**Asunto:** Atención al oficio No. UT/0430/2022.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de mayo de 2022.  
**Página 2/3**

<b>OFICIOS DE SOLICITUD</b>	<b>DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
SA/7C5/4608/2021	SSE/D-3597/2021	\$300,000.00	Recursos Propios
SA//7C5/3604/2021	SSE/D-3634/2021	\$677,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/3753/2021	SSE/D-3753/2021	\$27,727.48	Recursos Propios
SA/7C5/3754/2021	SSE/D-3754/2021	\$208,800.00	Recursos Propios
SA/7C5/0090/2022 y SA/7C5/0197/2022	SSE/D-197/2022	\$16,666.00	Participaciones Federales
Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 520	SSE/D-0211/2022	\$12,191,501.00	Participaciones Federales
SA/7C5/0400/2022 y SA/7C5/0401/2022	SSE/D-0525/2022	\$16,666.00	Participaciones Federales
SA/7C5/1133/2022	SSE/D-1238/2022	\$16,666.00	Participaciones Federales
SA/7C5/0687/2022 y SA/7C5/0688/2022	SSE/D-0862/2022	\$16,666.00	Participaciones Federales
SA/7C5/0239/2022	SSE/D-0234/2022	\$73,080.00	Participaciones Federales
SA/7C5/0171/2022	SSE/D-0259/2022	\$450,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0228/2022	SSE/D-0260/02022	\$40,500.00	Recursos Propios
SA/7C5/0227/2022	SSE/D-0261/2022	\$103,200.00	Recursos Propios
SA/7C5/0172/2022	SSE/D-0262/2022	\$80,500.00	Recursos Propios
SA/7C5/0230/2022	SSE/D-0263/2022	\$50,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0229/2022	SSE/D-0270/2022	\$10,000,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0063/2022	SSE/D-0271/2022	\$7,000,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0255/2022	SSE/D-0281/2022	\$650,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0256/2022	SSE/D-0282/2022	\$690,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0286/2022, SA/7C5/0351/2022 y SA/7C5/0352/2022	SSE/D-0384/2022	\$15,512,992.00	Recursos Propios
SA/7C5/-0524/2022	SSE/D-0524/2022	\$55,596.00	Recursos Propios
SA/7C5/0404/2022, SA/7C5/0411/2022 y SA/7C5/0412/2022	SSE/D-0536/2022	\$9,400,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/453/2022	SSE/D-0572/2022	\$12,500,000.00	Recursos Propios

MRJ/PC/JTCV





Oficio No. SSE/ 0775 /2022.

Asunto: Atención al oficio No. UT/0430/2022.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de mayo de 2022.

Página 3/3

<b>OFICIOS DE SOLICITUD</b>	<b>DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
SA/7C5/549/2022	SSE/D-0653/2022	\$12,500,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/0540/2022	SSE/D-0672/2022	\$183,767.48	Recursos Propios
SA/7C5/0570/2022	SSE/D-0728/2022	\$2,000,000.00	Recursos Propios
SA/7C5/1193/2022 y SA/7C5/1194/2022	SSE/D-1300/2022	\$165,747.18	Recursos Propios

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

*MRJ/bcp/JTCV*





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

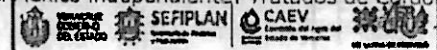
**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 2971 /2021.

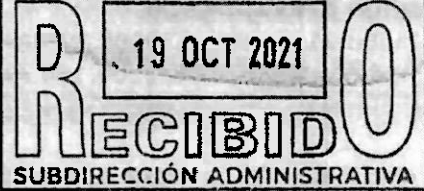
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México independiente. Tratados de Córdoba"



Hora: \_\_\_\_\_ Anexos: \_\_\_\_\_



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
Oficio No. SA/7C5/3936/2021 Oficio No. SA/7C5/3937/2021	06 de octubre de 2021	\$16,666.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00 de Participaciones Federales para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Gastos de operación de los programas "Igualdad de Género" y Atención al Acceso de Información Pública", correspondientes al mes de octubre del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$16,666.00

MRJ/PCO/SSE/YRM  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio No. SSE/D- 2971 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enriquez, Ver., a 15 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

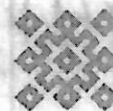
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415006.211210170520100.139.AAE.Q.E.470.Y.1502121.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.AAP.R.E.471.Y.1502121.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2223908/2021




**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/3936/2021  
Asunto: Solicitud de Recursos 2021 y DSP  
Xalapa, Ver., a 06 de Octubre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de esa Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Octubre 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 514, de fecha 24 de diciembre del 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

08168



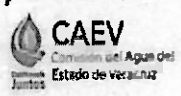
CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARQ FELIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la C.A.E.V -Para su conocimiento Presente  
M.A.F MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa de Departamento de Finanzas de la C.A.E.V - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la C.A.E.V - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/terh\*

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

2223914/2021



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/3937/2021  
Asunto: Solicitud de Recursos 2021 y DSP  
Xalapa, Ver., a 06 de Octubre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de esa Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Octubre de 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2020

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ENUAR ALAMI TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

08169



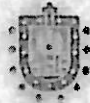
CCP L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presente  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutano  
ING EATG/CP MLBT/hem

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**ACUSE**  
**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 3430 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de noviembre de 2021.  
"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"  
Página 1/2

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4390/2021 SA/7C5/4391/2021	11 de noviembre de 2021	\$33,340.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$33,340.00 de Participaciones Federales para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$33,340.00	(Treinta y tres mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Gastos de operación de los programas "Igualdad de Género" y "Atención al Acceso de Información Pública", correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$33,340.00

MPJ/PPP/SSE/YYMM  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas







Oficio No. SSE/D- 3430 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de noviembre de 2021.  
"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"  
Página 2/2

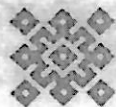
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415006.211210170520100.139.AAE.Q.E.470.Y.1502121.1	E4700249001	\$16,670.00
415006.211210170520100.184.AAP.R.E.471.Y.1502121.1	E4710249001	\$16,670.00
<b>Total:</b>		<b>\$33,340.00</b>

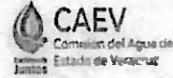
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





2237592/2021

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/4390/2021  
Asunto: Solicitud de Recursos 2021  
Xalapa, Ver., a 11 de Noviembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de esa Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de \$16,670.00 (Dieciséis mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 514, de fecha 24 de diciembre del 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



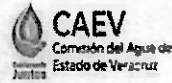
09326

CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presenta  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presenta  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/hart\*

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*

2237993



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/4391/2021  
Asunto: Solicitud de Recursos 2021  
Xalapa, Ver., a 11 de Noviembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de esa Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de \$16,670.00 (Dieciséis mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2020

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



09327

CCP L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARO. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP MLBT/terh\*

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

*Escanear*

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

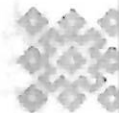
**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

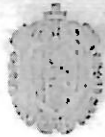
En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
Oficio No. SA/7C5/3500/2021 Oficio No. SA/7C5/3501/2021	01 de septiembre de 2021	\$16,666.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00 de Participaciones Federales para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)
Descripción	
Gastos de operación de los programas "Igualdad de Género" y Atención al Acceso de Información Pública", correspondientes al mes de septiembre del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$16,666.00





**Oficio No. SSE/D- 2674 /2021.**

**Asunto: Disponibilidad Presupuestal.**

Xalapa-Enríquez, Ver.; a 14 de septiembre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415006.211210170520100.139.AAE.Q.E.470.Y.1502121.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.AAP.R.E.471.Y.1502121.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*(Firma manuscrita)*  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/3500/2021  
Asunto: Solicitud de Recursos 2021 y DSP  
Xalapa, Ver., a 1° de Septiembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Septiembre 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 514, de fecha 24 de diciembre del 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



06930

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
LC OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
MA F MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/herh\*

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. SA/7C5/3501/2021

Asunto: Solicitud de Recursos 2021 y DSP

Xalapa, Ver., a 1º de Septiembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de esa Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Septiembre de 2021, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2020

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

06929

  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV Para su conocimiento Presente  
LC OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
M AF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
LAE VANESSA NUÑEZ PRESA - Jefa de la Oficina de Tesorería de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/herh\*

  
**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

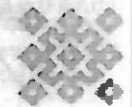
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/3657/2021	14 de septiembre de 2021	\$64,463.15

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$64,463.15 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$64,463.15	(Sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 15/100 M.N.).

Descripción
Para la "Adquisición de equipos para oficinas operadoras de Cosoleacaque y Jesús Carranza". En el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Bienes Muebles e Inmuebles	\$64,463.15





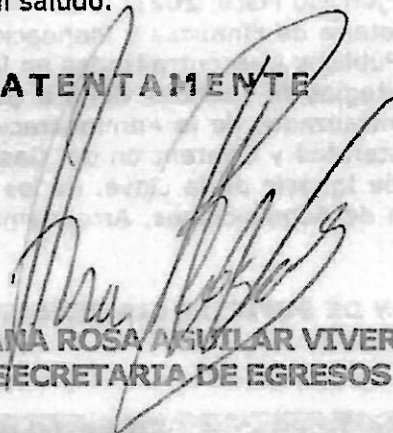
Oficio No. SSE/D- 2691 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 17 de septiembre de 2021.  
"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"  
Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1103421.1	E1200249001	\$64,463.15

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

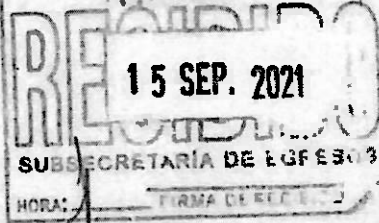
**ATENTAMENTE**



**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2214602/2021



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/3657/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 14 de Septiembre de 2021

07458

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con los equipos y maquinaria de operación adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIFERENTES OFICINAS OPERADORAS", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$64,463.15 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Nº	OFICINA OPERADORA	DESCRIPCION DEL EQUIPO	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	COSOLEACAQUE	TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KV, 3 CORTACIRCUITOS DE 27 KV Y 3 APARTARRAYOS DE OXIDO DE ZINC PARA 12 KV	562 002	\$55,670.35

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"


Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9889  
www.caev.gob.mx

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/3657/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 14 de Septiembre de 2021

2	JESUS CARRANZA	UN TRANSFORMADOR TIPO SECO 1 KVAPRIMARIO 440/220 V/SEC 110 V	562 002	\$8,792.80
TOTAL				\$145,791.58


Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE



ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP



LE. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presente.  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV.-Para su conocimiento. Presente.  
L.C. OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV.- Mismo fin.  
M.O.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Mismo fin.  
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin.  
Expediente y Minutero.  
ING. EATG/CP. MLBT/HERH\*

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 2972 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/3920/2021	06 de octubre de 2021	\$56,182.04

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$56,182.04 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$56,182.04	(Cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 04/100 M.N.).

Descripción
Para la "Adquisición de una bomba y un equipo de bombeo para las oficinas operadoras de Tuxpan y Agua Dulce", en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Bienes Muebles e Inmuebles	\$56,182.04

MRJ/BB/SEG/YSAM  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio No. SSE/D- 2972 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

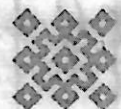
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$56,182.04

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2223906/2021



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/3920/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 06 de Octubre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**P R E S E N T E**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con las bombas y equipos de bombeo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la **"ADQUISICION DE UNA BOMBA Y UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE TUXPAN Y AGUA DULCE"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de **\$56,182.04** (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Nº	OFICINA OPERADORA	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	TUXPAN	UNA BOMBA DE 5.5 HP CON SALIDA DE 2" DE DESCARGA	\$ 7,150.00
2	AGUA DULCE	UN EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE DE 25 HP, 440 V. MARCA ALTAMIRA PARA UNA CDT DE 120 M PARA UN GASO DE 15 LPS	\$49,032.04

Sin otro particular quedo de Usted.

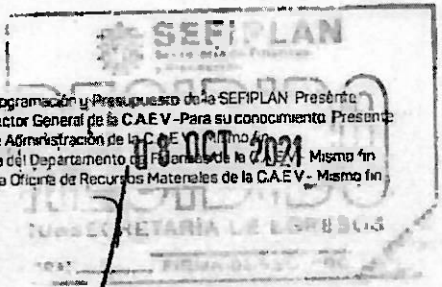
08167

**ATENTAMENTE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

CCP  
LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
LC OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Mutuario  
ING EATG/CP MLBT/herh\*

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**





Oficio No. SSE/D- 3093 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4089/2021	19 de octubre de 2021	\$281,431.72

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$281,431.72 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$281,431.72	(Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos 72/100 M.N.)

Descripción	
Contraparte Estatal (Recurso Propio), que le corresponde a la CAEV del programa Materia de Cultura del Agua, de acuerdo al anexo de ejecución No. VER/E005/01/2021.	
Video animaciones Tridigital Vectorial por <b>\$71,745.00</b> , Memoramas (33 pares) por <b>\$47,830.00</b> , Banner fabricado en aluminio y fibra de carbono por <b>\$37,498.72</b> , Cartel de 10 consejos para el uso y cuidado del agua por <b>\$28,698.00</b> , Díptico de sequía en el Estado de Veracruz por <b>\$19,132.00</b> , Cuadernillo cuidémola juntos por <b>\$19,132.00</b> y un curso o taller del programa integral El agua ante cambio climático para formadores de cultura del agua por <b>\$57,396.00</b> , en el presente Ejercicio Fiscal.	





Oficio No. SSE/D- 3093 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 2021.  
"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"  
Página 2/2

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$281,431.72

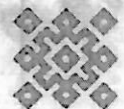
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$281,431.72

No omito mencionár que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





DSP

08617

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/4089/2021

Asunto: Solicitud de Recursos Cultura del Agua 2021  
Xalapa, Ver., a 19 de Octubre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

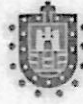


En apego al "CONVENIO Marco de Coordinación que celebran, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones relativas al Programa E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo sustentable" en materia de Cultura del Agua, de acuerdo al Anexo de Ejecución No. VER/E005/01/2021 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, me permito solicitar una ampliación presupuestal por la cantidad de \$281,431.72 (Doscientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos 72/100 M.N., ) por lo que se refiere a la contraparte Estatal (Recursos Propios) que le corresponde a ésta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de acuerdo con la siguiente integración:

Nº	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	VIDEOANIMACIONES. TRIDIGITAL VECTORIAL 2D EN FULL HD A 30FPS. CON UNA DURACIÓN DE 60' A 90' SONORIZADOS Y POSTPRODUCIDOS	361 004	\$71,745.00
2	MEMORAMAS. CADA MEMORAMA DEBE TENER 66 FICHAS (33 PARES) EN MEDIDA DE 6X9 CM. EN CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS		\$47,830.00
3	BANNER FABRICADO EN ALUMINIO Y FIBRA DE CARBONO DEL ALTA RESISTENCIA CON PUNTAS DE METAL COLOR GRIS CON NEGRO, MEDIDA 60 CM. DE ANCHO Y 160 CM DE ALTO		\$37,498.72
4	CARTEL "10 CONSEJOS PARA EL USO Y CUIDADO DEL AGUA" IMPRESO A COLOR EN OPALINA CARTULINA (TAMAÑO TABLOIDE)		\$28,698.00

415006.211210170520100.212.CDF

E. E. 120. Y. 110042P. 1. E1200249001



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/4089/2021

Asunto: Solicitud de Recursos Cultura del Agua 2021

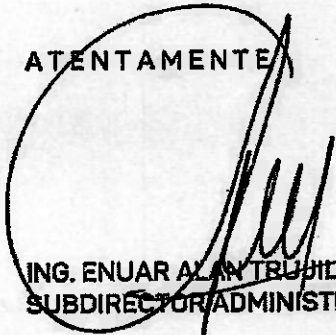
Xalapa, Ver., a 19 de Octubre de 2021

5	DIPTICO "SEQUÍA EN EL ESTADO DE VERACRUZ" IMPRESO A COLOR EN PAPEL BOND DE 21.6 CM DE ANCHO POR 27.9 CM DE LARGO	361 004	\$19,132.00
6	CUADERNILLO "CUIDÉMOSLA JUNTOS" IMPRESO A COLOR EN PAPEL BOND DE 120 GR.		\$19,132.00
7	CURSO O TALLER "PROGRAMA INTEGRAL EL AGUA ANTE CAMBIO CLIMÁTICO PARA FORMADORES DE CULTURA DEL AGUA"	334 001	\$57,396.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$281,431.72</b>

Por lo tanto, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se nos autorice el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos Administrativos y de Inversión (RPAI).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP

L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BÓRJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP MLBT/hmh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**ACUE**  
**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

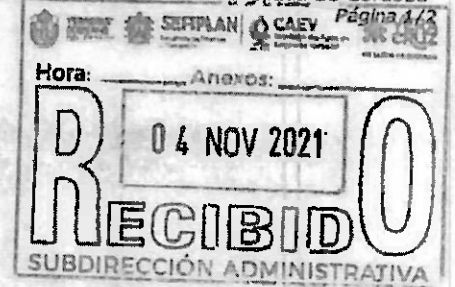
Oficio No. SSE/D- 3070 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4136/2021	20 de octubre de 2021	\$29,910.80

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$29,910.80 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$29,910.80	(Veintinueve mil novecientos diez pesos 80/100 M.N.)

Descripción
Para la adquisición de una "Bomba sumergible por la cantidad de \$18,990.80 y un equipo de Aire acondicionado por \$10,920.00", para las oficinas operadoras de Piedras Negras y Catemaco, Ver., en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$29,910.80

MRS/PCP/SSE/YYMM  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas



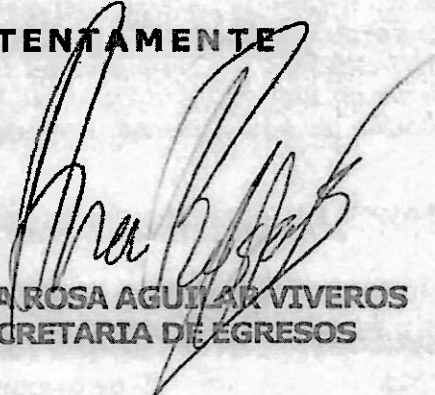
Oficio No. SSE/D- 3070 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 2021.  
"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"  
Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$29,910.80

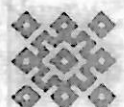
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

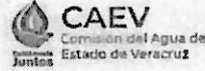




VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



2021 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADO DE CORDOBA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4136/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 20 de Octubre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICION DE UNA BOMBA SUMERGIBLE Y UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONAD PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE PIEDRAS NEGRAS Y CATEMACO", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE" y 564 001 "SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por un importe de \$29,910.80 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Nº	OFICINA OPERADORA	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	PIEDRAS NEGRAS	UNA BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA KORRSO-4 CON MOTOR DE 5 HP, 220 VOLTS, 3 FASES MARCA AQUAPACK	\$ 18,990.80
2	CATEMACO	UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 2 TONELADAS	\$ 10,920.00

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



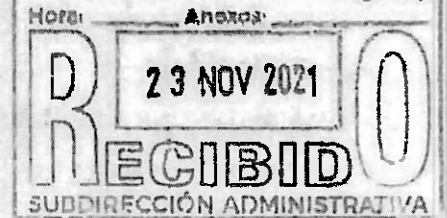
18619

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
L C OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
MDF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/HERH

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4399/2021	11 de noviembre de 2021	\$27,498.57

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$27,498.57 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$27,498.57	(Veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 57/100 M.N.)

Descripción
Para la "Adquisición de una bomba sumergible y un equipo de cómputo para las oficinas operadoras de Martínez de la Torre y Paso del Macho, Ver.", en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$27,498.57





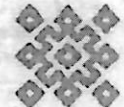
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$27,498.57

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

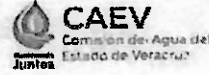
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS



2238105/2021



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/705/4399/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 11 de Noviembre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA SUMERGIBLE Y UN EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE MARTINEZ DE LA TORRE Y PASO DEL MACHO RESPECTIVAMENTE", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE" y 515 001 "BIENES INFORMÁTICOS", por un importe de \$27,498.57 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Nº	OFICINA OPERADORA	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	MARTINEZ DE LA TORRE	UNA BOMBA SUMERGIBLE MARCA AQUAPAK, 2 HP, ACERO INOXIDABLE, ACDE 4" Y MOTOR SUMERGIBLE MARCA AQUAPAK ACEITE, 2 HP, 230 VOLTS, 3 FASES	\$ 8,498.57
2	PASO DEL MACHO	UN EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 19,000.00

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

09405

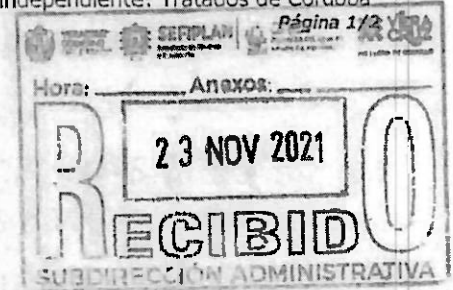


- CCP
- LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente
  - ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente
  - LC DMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV- Mismo fin
  - MDF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin
  - CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
  - Expediente y Minutano
  - ING EATG/CP MLBT/HERH\*

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)





**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4400/2021	11 de noviembre de 2021	\$39,500.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$39,500.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$39,500.00	(Treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Para la "Contratación del servicio de un estudio Hidrogeológico con aplicación de tres sondeos eléctricos verticales para la oficina operadora de Sayula de Alemán", en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$39,500.00



Oficio No. SSE/D- 3431 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de noviembre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

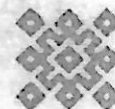
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$39,500.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/4400/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI.  
Xalapa, Ver., a 11 de Noviembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de suma importancia para las Oficinas Operadoras contar con los estudios adecuados e investigaciones concisas y precisas para la elaboración de proyectos que sean benéficos para la total eficiencia en la realización de las actividades antes mencionadas y así poder brindarle al usuario el mejor servicio y la atención del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ESTUDIO HIDROGEOLOGICO CON APLICACIÓN DE TRES SONDEOS ELÉCTRICOS VERTICALES PARA LA OFICINA OPERADORA DE SAYULA DE ALEMÁN", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 339 001 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES", por un importe de \$39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular queda de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



03404

- CCP:
- LE. MILAGROS RIVERA JUÁREZ. - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presenta.
  - ARO. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ. - Director General de la C.A.E.V.-Para su conocimiento. Presenta.
  - L.C. OMAR LARA ARGÜELLES. - Jefe del Departamento de Administración de la C.A.E.V.- Mismo fin.
  - M.D.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA. - Jefa del Departamento de Finanzas de la C.A.E.V.- Mismo fin.
  - C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ. - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la C.A.E.V.- Mismo fin.
- Expediente y Minutano.  
ING. EATG/CP. MLBT/HERH\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**



Hora: \_\_\_\_\_ Anexos: \_\_\_\_\_  
**RECIBIDO**  
24 NOV 2021  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4139/2021	20 de octubre de 2021	\$650,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$650,000.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$650,000.00	(Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Auditoría por la Revisión Técnica a los Contratos, en sus aspectos documentales y físicos, relativa a las obras que se reflejan en los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 generados por esta Comisión.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$650,000.00





Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$650,000.00

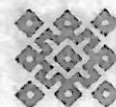
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

*Handwritten initials*





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz

2021 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

2229292

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4139/2021  
Asunto: Solicitud de DSP y RPAI 2021  
Xalapa, Ver., a 20 de Octubre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

En atención al Oficio No. CGE/15572021 de fecha 08 de Octubre 2021, en el cual se nos informa que el Despacho Externo "Arq. Isidro Roldán Hernández" representado por el mismo, fue designado por la Contraloría General del Estado, para que practique la Auditoría Técnica, y emita un informe de auditoría por la revisión Técnica a los contratos, en sus aspectos documentales y físicos, relativa a las obras que se reflejen en los Estados Financieros por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020, de ésta Comisión del Agua.

Al respecto y con fundamento en los artículos 9 fracción XII, 33, 34 fracciones I, VII, XVI, XXIII y XXXV de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 297 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 17 fracciones XV, XVI y XXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para poder efectuar el pago por el concepto antes mencionado, autorizado con recursos propios, partida 331 00 1 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS", por un importe de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

08620

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MA.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP. MLBT/herh\*



SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

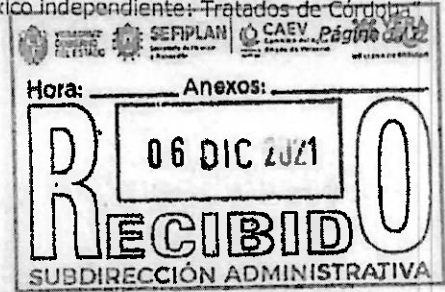
**ACUE**  
**SUBSEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 3596 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enriquez, Ver., a 01 de diciembre de 2021.

\*2021: 200 años del México independiente- Tratados de Córdoba



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4499/2021	18 de noviembre de 2021	\$58,802.17

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$58,802.17 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$58,802.17	(Cincuenta y ocho mil ochocientos dos pesos 17/100 M.N.)

Descripción
Para la "Adquisición de equipo de cómputo por \$42,470.53 y dos equipos de bombeo por \$16,331.64, para las oficinas operadoras de Tuxpan y Poza Rica, Ver." respectivamente, en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$58,802.17

**MR3/PCP/SEG/YTAM**  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
[www.veracruz.gob.mx/finanzas](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas)

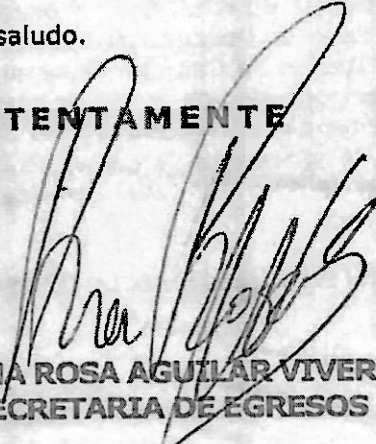


Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$58,802.17

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4499/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 18 de Noviembre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE TUXPAN Y POZA RICA RESPECTIVAMENTE", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 515 001 "BIENES INFORMÁTICOS" y 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$58,802.17 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 17/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Nº	OFICINA OPERADORA	DESCRIPCION	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	TUXPAN	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 42,470.53
2	POZA RICA	DOS EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES DE 1HP, MONOFÁSICO, 115 VOLTS	\$ 16,331.64

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALANTRU JILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

09665



CCP  
LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presenta  
DRD FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presenta  
LC OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
MDF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutano  
ING EATG/CP MLBT/HERH\*

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

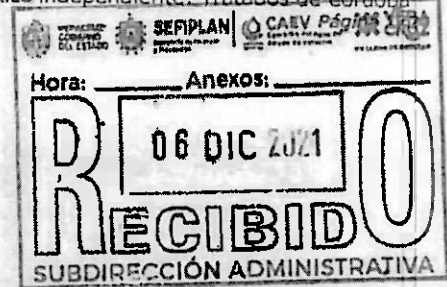
**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 3597 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 02 de diciembre de 2021.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4608/2021	24 de noviembre de 2021	\$300,000.00

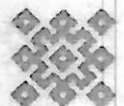
Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$300,000.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$300,000.00	(Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Para la "Adquisición de dos equipos de respiración autónoma para la oficina operadora de Poza Rica, Ver.", en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$300,000.00

*[Signature]*  
MRJ/PCP/SSE/VERM  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 442 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas



2021



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEEGRESOS  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 3597 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 02 de diciembre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$300,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2243743



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



2021 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
ESTADOS DE CORDERA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4608/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 24 de Noviembre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
P R E S E N T E

En la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, dentro de sus Oficinas Operadoras, tienen entre sus actividades la de administrar, suministrar y controlar la calidad y cantidad de agua, por lo que las prendas de protección personal en los trabajadores son parte fundamental para su propia integridad y seguridad, las cuales tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para poder así evitar que el personal tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad y más ahora, en tiempos en los que se combate *la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*.

Por lo anteriormente expresado y en aras de brindar un buen servicio a los usuarios, con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA LA OFICINA OPERADORA DE POZA RICA", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 569 001 "OTROS EQUIPOS", por un importe de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP

- LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente
  - ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente
  - L.C. OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin
  - M.D.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin
  - C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- Expediente y Minutano  
ING. EATG/CP MLBT/HERH

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

09861



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4717/2021	30 de noviembre de 2021	\$677,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$677,000.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$677,000.00	(Seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Para la "Adquisición de material eléctrico y electrónico por \$630,000.00, y herramientas y máquinas herramientas por \$47,000.00", para la oficina Operadora de Papantla, Ver, en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros	\$630,000.00
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$47,000.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 3634 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 03 de diciembre de 2021.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415004.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$630,000.00
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$47,000.00
<b>Total:</b>		<b>\$677,000.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



224 6326 / 2021



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4717/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 30 de Noviembre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

En la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, dentro de sus Oficinas Operadoras, tienen entre sus actividades la de administrar, suministrar y controlar la calidad y cantidad de agua, por lo que se solicita con carácter de URGENTE la autorización para la "Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, así como de Herramienta y Maquinas Herramienta" para la Habilitación de la Planta de Bombeo 2, en la Localidad de Papantla, municipio del mismo nombre, en virtud de que le fue robado el cableado de estos equipos, dejando a la población sin el suministro del vital líquido, motivo por el cual es indispensable la sustitución de dicho material, para garantizar el servicio, más aun en estos tiempos en los que se combate la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Por lo anteriormente expresado y en aras de brindar un buen servicio a los usuarios, con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO", partida presupuestal No. 246 00 1, por un importe de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la partida presupuestal No. 567 00 2 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS", por un importe de \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para la Oficina Operadora de Papantla, autorizado con recursos propios,

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

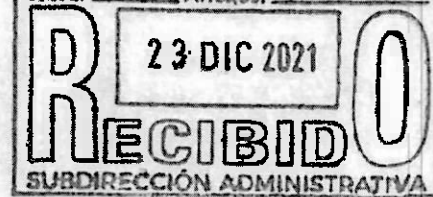


10031

- LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente
  - ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente
  - LC OMAR LARA ARGÜELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin
  - MD F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin
  - CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP. MLBT/HERH\*

SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

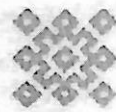
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4850/2021	07 de diciembre de 2021	\$27,727.48

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$27,727.48 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$27,727.48	(Veintisiete mil setecientos veintisiete pesos 48/100 M.N.)

Descripción
Adquisición de un equipo de bombeo para la oficina operadora de Papantla, Ver., en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$27,727.48
	\$27,727.48







Oficio No. SSE/D- 3753 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 16 de diciembre de 2021.

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

Página 2/2

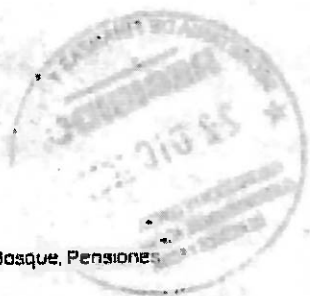
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$27,727.48
Total:		<b>\$27,727.48</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

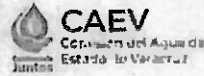
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2250672/2021



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/4850/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 07 de Diciembre de 2021

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado y en aras de brindar un buen servicio a los usuarios, con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE PAPANTLA, VER.", autorizados con recursos propios; partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$27,727.48 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

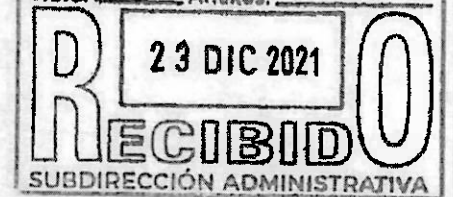
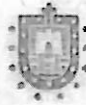
ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAMITRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CC: LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento  
LC OMAR LARA ARGUILLFS - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
MDF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutano  
ING EATG/CP MLBT/HERH\*



SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL



**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 34, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

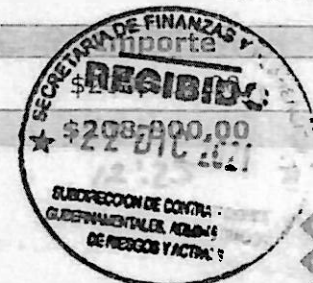
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/4862/2021	08 de diciembre de 2021	\$208,800.00

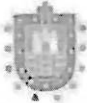
Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$208,800.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$208,800.00	(Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Contratación de Servicios Profesionales para la elaboración de dictamen de situación económica, en el presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$208,800.00
<b>Total:</b>	<b>\$208,800.00</b>





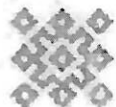
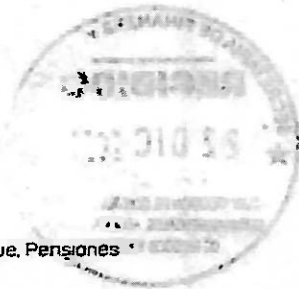
Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100421.1	E1200249001	\$208,800.00
<b>Total:</b>		<b>\$208,800.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

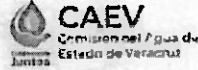
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2250676/2021



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/4862/2021  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 08 de Diciembre de 2021

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

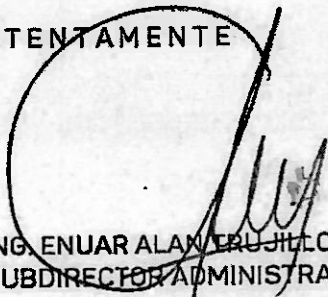
La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que en diversas situaciones, los trabajos administrativos en diversas situaciones se tiene que recurrir a la contratación de terceros para asesoramiento y consultoría de índole financiera, por lo que es de vital importancia contar con dichos servicios para el total cumplimiento y buen funcionamiento de esta Comisión.

Por lo anteriormente expresado y en aras de brindar un buen servicio a los usuarios, con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE SITUACIÓN ECONÓMICA", autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 331 001 "ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS", por un importe de \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

10385

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Para su conocimiento Presente  
LC OMAR LARA ARGUELLES - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Mismo fin  
M.D.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin  
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
Expediente y Minutano  
ING. EATG/CP. MLEB/HERH\*

**SECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL**



**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0090/2022 SA/7C5/0091/2022	13 de enero de 2022	\$16,666.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00, de Participaciones Federales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Gastos de operación de los programas "Igualdad de Género" y "Atención al Acceso de Información Pública", correspondientes al mes de enero del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$16,666.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0197 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de enero de 2022.  
Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415006.211210170520100.139.FGE.Q.E.470.Y.1502122.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.GHP.R.E.471.Y.1502122.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Ana Rosa Aguilar Viveros*  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2261809/2022



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0090/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 13 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Enero 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
ING. ENUAR ALAN TAPUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

00286

CCP  
  
LE M<sup>AGROS</sup> RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/herh  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)





2261810/2022



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0091/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 13 de Enero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Enero 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

00287

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP

- LE M'LAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente
  - ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - Expediente y Minutero
  - ING EATG/CP MLBT/hem\*
- SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 0211 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa, Ver., a 18 de enero de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 520	30 de diciembre de 2021	\$12,191,501.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$12,191,501.00, de Participaciones Federales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$12,191,501.00	(Doce millones ciento noventa y un mil quinientos un pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Se considera el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Capítulo de Servicios Personales, así como Terceros Institucionales.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios personales	\$12,191,501.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0211 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de enero de 2022.  
Página 2/2

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415003.211210170520100.212..CDF.E.E.120.Y.1502122.1	E1200249001	\$12,191,501.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



CAEV

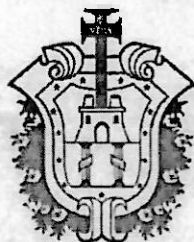


**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**AVANCE PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PARTIDA**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1802122 Participaciones Federales	12,391,501.00	0.00	12,391,501.00	444,470.31	0.00	11,947,030.69
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,391,501.00	0.00	12,391,501.00	444,470.31	0.00	11,947,030.69
410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,391,501.00	0.00	12,391,501.00	444,470.31	0.00	11,947,030.69
415000 Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	12,391,501.00	0.00	12,391,501.00	444,470.31	0.00	11,947,030.69
415003 Subsidios a Entidades Servicios Personales	12,191,501.00	0.00	12,191,501.00	444,470.31	0.00	11,747,030.69
415006 Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,391,501.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,391,501.00</b>	<b>444,470.31</b>	<b>0.00</b>	<b>11,947,030.69</b>

# GACETA



# OFICIAL

**ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL**

**JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO**

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCTV

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 30 de diciembre de 2021

Núm. Ext. 520

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

##### Congreso del Estado

ACUERDO POR EL QUE SE HACE LLAMADO DE PRESIDENTES MUNICIPALES  
SUPLENTES ELECTOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.

folio 1584

#### PODER EJECUTIVO

##### Oficina del Gobernador

LEY NÚMERO 4 DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2022.

folio 1577

---

**NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO III**

DECRETO NÚMERO 217 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

folio 1578

---

DECRETO NÚMERO 218 QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONAMEL, VER.

folio 1579

---

DECRETO NÚMERO 219 QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JESÚS CARRANZA, VER.

folio 1580

---

DECRETO NÚMERO 220 QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ.

folio 1581

---

DECRETO NÚMERO 221 POR EL QUE SE DESIGNA UN CONCEJO MUNICIPAL EN CHICONAMEL, VER.

folio 1582

---

DECRETO NÚMERO 222 POR EL QUE SE DESIGNA UN CONCEJO MUNICIPAL EN JESÚS CARRANZA, VER.

folio 1583

Concepto	Subsidio Estatal		Subsidio Federal		Ingresos Propios	Importe (Pesos)
	Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Recursos Federales			
	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto Corriente	Gasto de Capital		
Servicios de Salud de Veracruz	2,930,116,024.00	316,000,000.00	10,798,599,565.00	325,000,000.00	123,348,625.00	14,493,064,214.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00	289,516,000.00	0.00	1,208,755,778.00	16,261,668.00	1,514,533,446.00
Comisión de Arbitraje Médico	0.00	12,471,779.00	0.00	0.00	0.00	12,471,779.00
Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	0.00	6,001,122.00	0.00	0.00	82,000.00	6,083,122.00
Instituto Veracruzano del Deporte	0.00	81,000,000.00	0.00	0.00	28,936.00	81,028,936.00
Instituto de Espacios Educativos	0.00	41,500,000.00	0.00	368,950,114.00	5,300,298.00	415,750,412.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	0.00	632,103,715.00	632,103,715.00	0.00	91,269,788.00	1,355,476,718.00
Institutos Tecnológicos Superiores para los Adultos	0.00	720,668,792.00	0.00	0.00	257,588,516.00	978,257,308.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0.00	14,500,000.00	262,891,204.00	0.00	0.00	277,391,204.00
Universidad Tecnológica del Sureste	0.00	40,848,635.00	0.00	0.00	4,919,893.00	45,768,528.00
Universidad Tecnológica del Centro	0.00	54,852,049.00	0.00	0.00	34,280,236.00	89,132,285.00
Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	0.00	34,952,015.00	0.00	0.00	9,420,316.00	44,372,331.00
Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0.00	8,310,914.00	0.00	0.00	188,556.00	8,499,470.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	0.00	195,406,963.00	195,406,963.00	0.00	12,746,316.00	403,560,242.00
Universidad Politécnica de Huatusco	0.00	15,130,811.00	0.00	0.00	7,351,069.00	22,481,880.00
Universidad Popular Autónoma de Veracruz	0.00	17,415,000.00	0.00	0.00	20,488,236.00	37,903,236.00
Colegio de Veracruz	0.00	30,075,610.00	0.00	0.00	3,884,722.00	33,960,332.00
Instituto Veracruzano de la Vivienda	0.00	47,577,103.00	0.00	100,000,000.00	10,959,785.00	158,636,888.00
Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz	0.00	12,500,000.00	0.00	0.00	0.00	12,500,000.00
Instituto Veracruzano de las Mujeres	0.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	23,000,000.00
Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	3,907,164.00	9,907,164.00
Centro de Justicia para Mujeres	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
Comisión Ejecutiva para la Atención Integral a Víctimas del Delito	0.00	95,000,000.00	0.00	0.00	0.00	95,000,000.00
Instituto de Pensiones del Estado	0.00	343,849,422.00	2,955,723,317.00	0.00	0.00	3,299,572,739.00
Radio Televisión de Veracruz	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	3,473,629.00	103,473,629.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	0.00	18,500,000.00
Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	1,085,488,675.00	1,085,488,675.00
Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste	0.00	0.00	0.00	0.00	21,042,791.00	21,042,791.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	0.00	78,903,111.00	123,387,958.00	0.00	17,478,368.00	219,769,437.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	23,000,000.00
Instituto Veracruzano de la Cultura	0.00	95,800,000.00	0.00	0.00	3,542,090.00	99,342,090.00
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	0.00	15,645,375.00	0.00	300,000,000.00	62,907,302.00	378,552,677.00
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	0.00	12,391,501.00	0.00	652,977,266.00	626,384,899.00	1,291,753,666.00
<b>Total</b>	<b>2,930,116,024.00</b>	<b>3,411,127,078.00</b>	<b>15,183,205,828.00</b>	<b>2,955,683,158.00</b>	<b>2,423,132,320.00</b>	<b>26,903,264,105.00</b>

El importe de \$2,423,132,320.00 (Dos mil cuatrocientos veintitrés millones ciento treinta y dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), se encuentra previsto en la Iniciativa de Ley de Ingresos en el apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos como Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, este importe se encontrará sujeto a su recaudación y autorización para su aplicación en conceptos prioritarios de gasto.

Los Organismos Públicos Descentralizados que generen recursos propios, deberán dar cumplimiento al Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al contenido del Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública, publicados en Gacetas Oficiales del Estado Números Extraordinarios 122 de fecha 27 de marzo, así como 273 de fecha 11 de julio de 2017.



Oficio No. SSE/D- 0525 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 14 de febrero de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

RECIBIDA  
17 FEB 2022  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
HORA: CIMA DE RECIBIDO: 7:05

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0400/2022	10 de febrero de 2022	\$16,666.00
SA/7C5/0401/2022		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00, de Participaciones Federales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

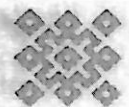
Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

**Descripción**  
Gastos de operación correspondientes a los programas de "Igualdad de Género" y "Atención al Acceso de Información Pública", del mes de febrero del presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$16,666.00

COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
\* 17 FEB 2022 \*  
11:10  
OFICIALÍA DE PARTES

*[Signature]*  
Mtd/pcp/scc/leg  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas







Oficio No. SSE/D- 0525 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 14 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Código presupuestal	P.P.	Importe
415006.211210170520100.139.FGE.Q.E.470.Y.1502122.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.GHP.R.E.471.Y.1502122.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

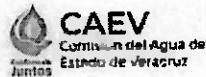
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0400/2022  
Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022  
Xalapa, Ver., a 10 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Febrero 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

01273



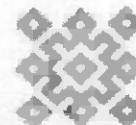
CCP

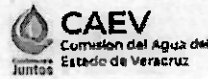
L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MA.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutorio  
ING. EATG/CP MLBT/hmh  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**



\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*







2273368

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/0401/2022

Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022

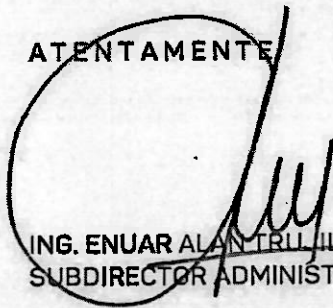
Xalapa, Ver., a 10 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Febrero 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

01274



CCP

L E MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin -Presenta  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV -Mismo fin- Presenta  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCIA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/harh'  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 1238 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de abril de 2022.  
Página 1/2



**ING. ENUAR ABAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

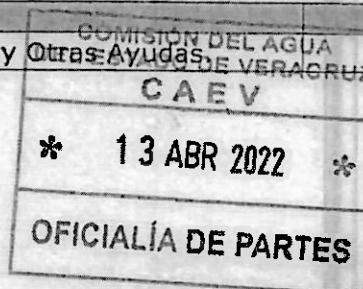
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/1133/2022	04 de abril de 2022	\$16,666.00
SA/7C5/1134/2022		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00, de Participaciones Federales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

**Descripción**  
Gastos de operación correspondientes a los programas de "Igualdad de Género" y "Atención al Acceso de Información Pública", del mes de abril del presente Ejercicio Fiscal.

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	\$16,666.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 1238 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 07 de abril de 2022.  
Página 2/2

ACUSE

Código presupuestal	P.P.	Importe
415006.211210170520100.139.FGE.Q.E.470.Y.1502122.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.GHP.R.E.471.Y.1502122.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

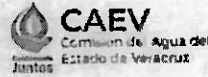
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**



2214268



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/1133/2022

Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022

Xalapa, Ver., a 04 de Abril de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Abril 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



02979

- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN -Mismo fin- Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV -Mismo fin- Presente
- M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV -Mismo fin- Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV -Mismo fin- Presente

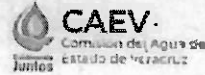
*[Handwritten Signature]*  
ING EATG/CP MLBT/hem\*  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

*[Handwritten X]*  
Av. Lazaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)



2294270



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/1134/2022

Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022

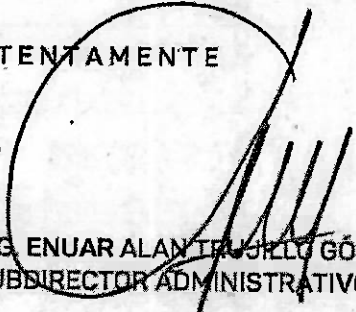
Xalapa, Ver., a 04 de Abril de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Abril 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. ENUAR ALAN TENJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



02980

CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Mismo fin. Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAE V - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROSARIO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP MLBT/hah\*

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 0862 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de marzo de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0687/2022	03 de marzo de 2022	\$16,666.00
SA/7C5/0688/2022		

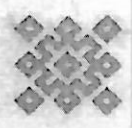
Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$16,666.00, de Participaciones Federales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$16,666.00	(Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Gastos de operación correspondientes a los programas de "Igualdad de Género" y "Atención al Acceso de Información Pública", del mes de marzo del presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas.	\$16,666.00

*[Handwritten Signature]*  
 Sub/PCP/SEC/NCE  
 Av. Xalapa 301, Cof. Unidad del Bosque, Pensiones  
 CP 91017, Xalapa, Veracruz  
 Tel. 01 228 842 1400  
 www.veracruz.gob.mx/finanzas

COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
\* 15 MAR 2022 \*  
10:40  
OFICIALÍA DE PARTES







Oficio No. SSE/D- 0862 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 08 de marzo de 2022.  
Página 2/2

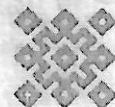
Código presupuestal	P.P.	Importe
415006.211210170520100.139.FGE.Q.E.470.Y.1502122.1	E4700249001	\$8,333.00
415006.211210170520100.184.GHP.R.E.471.Y.1502122.1	E4710249001	\$8,333.00
<b>Total:</b>		<b>\$16,666.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0687/2022  
Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022  
Xalapa, Ver., a 03 de Marzo de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 470 "Igualdad de Género" correspondiente al mes de Marzo 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

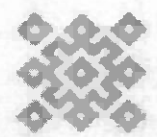
ATENTAMENTE  
  
ING. ENUAR ALANTRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

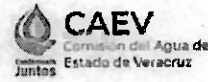
02033



CCP L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BÉNITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING. EATG/CP MLBT/herh  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0688/2022  
Asunto: Solicitud de Recursos y DSP 2022  
Xalapa, Ver., a 03 de Marzo de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como Subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, me permito remitir a Usted Formato de Solicitud - Comprobación de Recursos por la cantidad de: \$8,333.00 (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de recursos destinados al Programa 471 "Atención al Acceso de Información Pública" correspondiente al mes de Marzo 2022, autorizados dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Extraordinario 520, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

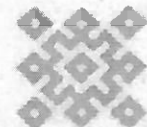
02034

ATENTAMENTE  
  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP  
LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/herh\*  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0234 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0239/2022	26 de enero de 2022	\$73,080.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$73,080.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al Importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$73,080.00	(Setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Adquisición de un transformador para la oficina operadora de Panuco, Ver.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Bienes Muebles e Inmuebles	\$73,080.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$73,080.00

CP/SEG  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

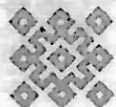
Oficio No. SSE/D- 0234 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2267315/2022



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Oficio No. SA/7C5/0239/2022

Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022

Xalapa, Ver., a 26 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 30 KVA PRIMARIO 34500, SECUNDARIO 220/127/VOLTS PARA LA OFICINA OPERADORA DE PANUCO"**, autorizado con recursos propios, dentro de la partida presupuestal No. **562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE"**, por un importe de **\$73,080.00 (SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

00657

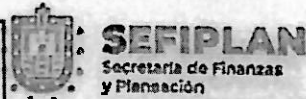


- CCP. LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENTEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/mehh'

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos



Oficio No. SSE/D- 0259 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

#### DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0171/2022	20 de enero de 2022	\$450,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$450,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe
\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Arrendamiento de equipo de fotocopiado para oficinas Centrales y Operadoras de ese Organismo.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$450,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$450,000.00

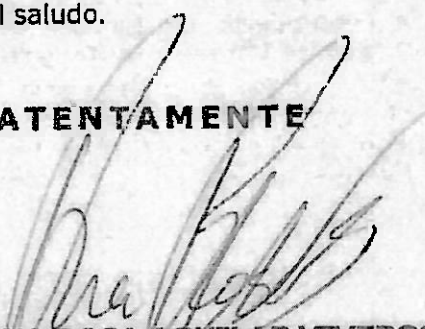
Atte: PCP/SEG  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas



No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Oficio No. SA/7C5/0171/2022

Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022

Xalapa, Ver., a 20 de Enero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz con la finalidad de poder realizar con eficiencia y eficacia tanto en su oficina central como en las 66 oficinas operadoras que tiene a su cargo, se tiene que recurrir a la renta de equipos de fotocopiado, por lo que es de suma importancia contar con dichas herramientas. Estos equipos son utilizados para poder agilizar las labores realizadas por los trabajadores de este Comisión, no solo porque con esta tecnología es posible imprimir grandes cantidades de documentos, sino porque además es una herramienta que facilita de manera significativa el trabajo realizado en las diferentes áreas de esta entidad.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO" por el periodo de enero a marzo, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 356 00 1 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO", por un importe de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP LF MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Mismo fin - Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUILVARA BENITEZ - Director General de la CAEV. Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV. Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV. Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV. Mismo fin - Presente  
ING EATE/CP MLBT/herh

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

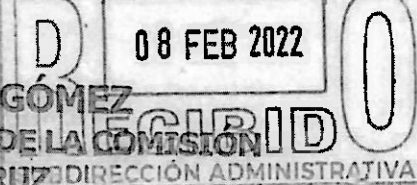
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0260 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2



**ACUSE**

HORA: 10:00 FIRMA DE RECIBIDO:  
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0228/2022	25 de enero de 2022	\$40,500.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$40,500.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$40,500.00	(Cuarenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Adquisición de un equipo de bombeo para la oficina operadora de Tantoyuca, Ver.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Bienes Muebles e Inmuebles	\$40,500.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$40,500.00

AV/PCP/SEG  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





**VERACRUZ**  
**Gobierno**  
**DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0260 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0228/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 25 de Enero de 2022

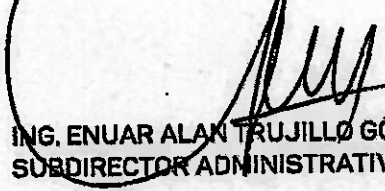
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE TANTOYUCA"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 **"MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE"**, por un importe de **\$40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

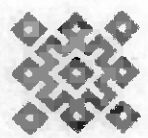


00634

- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente
- ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ. - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA. - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL RÓDIO RAMOS GARCÍA. - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ. - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING. EATG/CP MLBT/hmh'

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 0261 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

10:00  
j  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE  
RECEBIDO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

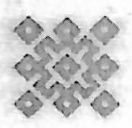
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0227/2022	25 de enero de 2022	\$103,200.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$103,200.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$103,200.00	(Ciento tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

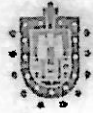
Descripción	
Adquisición de un equipo de bombeo para la oficina operadora de Tantoyuca, Ver por \$56,800.00 y un sistema de inspección de tubería para oficinas centrales, por \$46,400.00.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades de Bienes Muebles e Inmuebles	\$103,200.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$103,200.00





**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0261 /2022.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0227/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 25 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE TANTOYUCA"**, por la cantidad de \$56,800.00 (Cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y **"AQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INSPECCIÓN DE TUBERÍA PARA OFICINAS CENTRALES"**, autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. **562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE"**, por un importe de \$103,200.00 (CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

00633

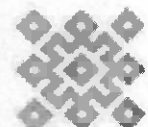
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

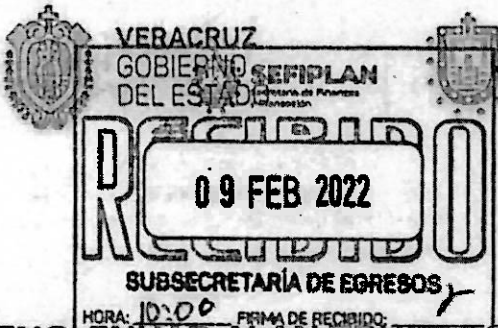


- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de HORALAN Mismo fin. PRIMA DE RECIBIDO:
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCIO RAMOS GARCIA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING. EATG/CP MLBT/herh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

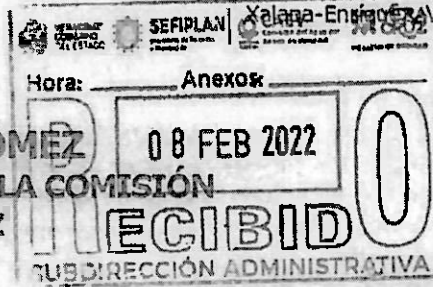




**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0262 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2



**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0172/2022	20 de enero de 2022	\$80,500.00

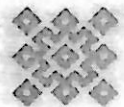
Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$80,500.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$80,500.00	(Ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Adquisición de un equipo de bombeo par la Oficina Operadora de Piedras Negras, Ver.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$80,500.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$80,500.00

AVP/PCP/SEG  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas







**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0262 /2022.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

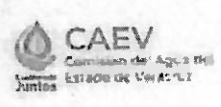
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0172/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 20 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE PIEDRAS NEGRAS, VER.**, autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$80,500.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 48/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

00497



- CCP LE M. AGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente
  - ARD FF JX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin - Presente
  - ING EATG/CP MLBT/herh
- SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**RECIBIDO**  
09 FEB 2022  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

10:00  
J

SEFIPLAN CAEV

Hora: Anexos: Oficio No. SSE/D- 0263 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

**RECIBIDO**  
08 FEB 2022  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACUSE**

INGENIAR AMAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0230/2022	25 de enero de 2022	\$50,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$50,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$50,000.00	(Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
"Elaboración de un Estudio Hidrogeológico con Aplicación de 3 Sondeos Eléctricos Verticales para Sayula de Alemán".	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$50,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$50,000.00





**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0263 /2022.

**Asunto:** Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2266956



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0230/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 25 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene contemplado dentro de sus atribuciones, administrar, suministrar, distribuir, controlar, preservar la calidad y cantidad del agua, por lo cual es necesario llevar a cabo los estudios hidrogeológicos para la perforación y a construcción de pozos para el abastecimiento de agua potable en los Municipios del Estado

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la **"ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO CON APLICACIÓN DE 3 SONDEOS ELECTRICOS VERTICALES PARA SAYULA DE ALEMÁN"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 339 00 1 **"ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS"**, por un importe de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Este oficio sustituye al No. SA/7C5/0173/2022.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

00636

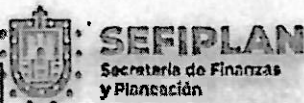
ING. ENUAR ALAN TRUJANO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ. - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ. - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA. - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA. - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario.  
ING. EATG/CP. MLBT/serh\*  
**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**





RECIBIDO  
09 FEB 2022  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE



ACUSE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0229/2022	25 de enero de 2022	\$10,000,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$10,000,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$10,000,000.00	(Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Contratación de Servicio de Vigilancia para oficinas Centrales y Operadoras de ese Organismo.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$10,000,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$10,000,000.00

MRJ/PCP/SRG  
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





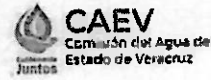
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0229/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 25 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con una oficina central y 67 oficinas operadoras a su cargo. Entre las funciones primordiales de esta entidad es la recaudación del recurso por el cobro del servicio del vital líquido, por lo que la seguridad tanto del personal como de los bienes muebles como los son los equipos de bombeo que abastecen de agua a los distintos municipios y comunidades locales y también los bienes inmuebles en los cuales se llevan los procesos administrativos y operativos siempre serán de vital importancia para la total funcionalidad de esta dependencia.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el "CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA" autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 338 00 1 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", por un importe de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Este oficio sustituye al No. SA/7C5/0170/2022.

00635

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

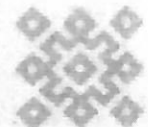
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GOMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



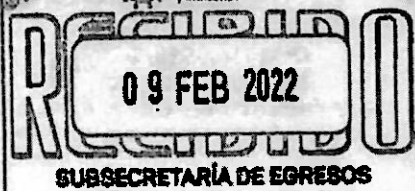
- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/meh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







Oficio No. SSE/D- 0271 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 1/2

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE

**ACUSE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

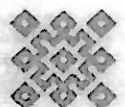
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0063/2022	13 de enero de 2022	\$7,000,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$7,000,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$7,000,000.00	(Siete millones de pesos 00/100 M.N.)

Descripción	
Arrendamiento de Inmuebles que ocupan las oficinas Centrales y diversas oficinas operadoras en el Estado.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$7,000,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$7,000,000.00





**VERACRUZ**  
**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0271 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de enero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

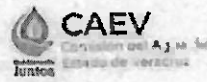
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2261809/2022



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0063/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 13 de Enero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con una oficina central y 66 oficinas operadoras a su cargo, con la función de administrar, suministrar, distribuir, controlar y preservar la calidad y cantidad del agua, por lo que el arrendamiento de los locales que ocupan las oficinas operadoras para la prestación de los servicios de agua, siempre será de vital importancia para la total funcionalidad de esta dependencia.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 322 00 1 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES", por un importe de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV-M  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCIA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV  
Expediente y Minutero  
ING EATG/CP MLBT/nem\*

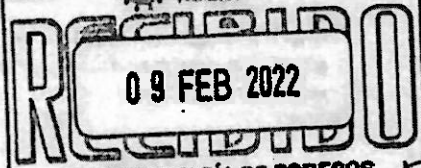
SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



00235





Oficio No. SSE/D- 0281 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de febrero de 2022.  
Página 1/2



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
ING. ENUAR ALAN FRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0255/2022	28 de enero de 2022	\$650,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$650,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$650,000.00	Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Auditoría por la revisión técnica a los contratos en sus aspectos documentales y físicos, relativa a las obras que se reflejan en los Estados Financieros del Periodo Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 (técnica).

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$650,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$650,000.00





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

Oficio No. SSE/D- 0281 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de febrero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

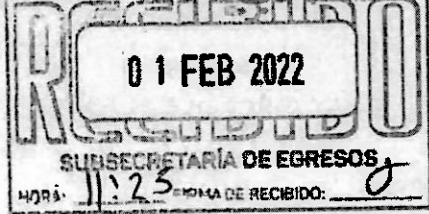
**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**





VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SEFIPLAN



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0255/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 28 de Enero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

00783

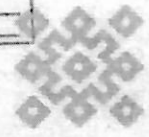
En atención al Oficio No. CGE/1579/2021 de fecha 08 de Octubre 2021, en el cual se nos informa que el Despacho Externo "Arq. Isidro Roldán Hernández" representado por él mismo fue designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Auditoría por la revisión Técnica a los contratos, en sus aspectos documentales y físicos, relativa a las obras que se reflejan en los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020, de esta Comisión del Agua.

Al respecto y con fundamento en los artículos 9 fracción XII, 33, 34 fracciones I, VII, XVI, XXIII y XXXV de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 297 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 17 fracciones XV, XVI y XXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para poder efectuar el pago por el concepto antes mencionado, autorizado con recursos propios, partida 331 00 1 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS", por un importe de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Este Oficio sustituye al No. SA/7C5/062/2022.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
www.caev.gob.mx





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz  
Juntos



**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE OROULLO

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/0255/2022

Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022

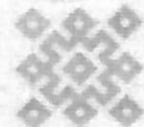
Xalapa, Ver., a 28 de Enero de 2022

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARD FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV- Mismo fin - Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV- Mismo fin - Presente  
C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/herh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

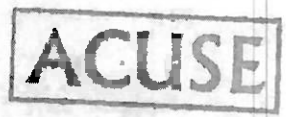
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 0282 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de febrero de 2022.  
Página 1/2

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0256/2022	28 de enero de 2022	\$690,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$690,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$690,000.00	(Seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Auditoría Independiente de los Estados Financieros del Período Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, de ese Organismo (financiera).

Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales.	\$690,000.00

Código presupuestal	Proceso-Proyecto	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$690,000.00







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSECREOSOS**

Subsecretaría de Egresos

Oficio No. **SSE/D-0282** /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de febrero de 2022.  
Página 2/2

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

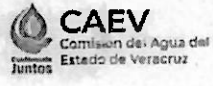
**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS





VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación



00784

RECEBIDO 01 FEB 2022 SUBSECRETARIA DE EGRESOS HORA: 11:25 FIRMA DE RECIBIDO:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Oficio No. SA/7C5/0256/2022 Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022 Xalapa, Ver., a 28 de Enero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS SUBSECRETARIA DE EGRESOS SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION PRESENTE

En atención al Oficio No. CGE/1557/2021 de fecha 08 de Octubre 2021, en el cual se nos informa que el Despacho Externo "Fiscalistas y Asesores RM, S.C." representado por el C.P.C. Nicolás Rodríguez Reyes, fue designado por la Contraloría General del Estado. Para que practique la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática, para la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020 de ésta Comisión del Agua.

Al respecto y con fundamento en los artículos 9 fracción XII, 33, 34 fracciones I, VII, XVI, XXIII y XXXV de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 297 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 17 fracciones XV, XVI y XXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para poder efectuar el pago por el concepto antes mencionado, autorizado con recursos propios, partida 331 00 1 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS", por un importe de \$690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Este Oficio sustituye al No. SA/7C5/061/2022

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Handwritten signature and name: ING. ENUAR ALAN TRUSILLO GÓMEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador CP 91170, Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 814 9889 www.caev.gob.mx

RECEBIDO 1486 VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SEFIPLAN OFICIALIA DE PARTES HORA: 01:00

c/d



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz  
Juntos



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0256/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 28 de Enero de 2022

CCP

L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN -Mismo fin -Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BÉNITEZ - Director General de la CAEV -Mismo fin - Presente  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Minutario  
ING EATG/CP MLBT/hmh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D- 0384 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de febrero de 2022.  
Página 1/2

**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

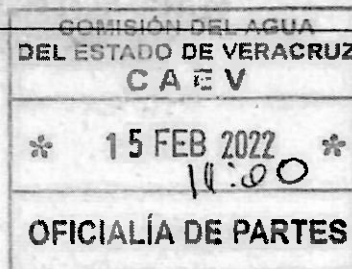
**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0286/2022	02 de febrero de 2022	\$15,512,992.00
SA/7C5/0351/2022	08 de febrero de 2022	
SA/7C5/0352/2022		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$15,512,992.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$15,512,992.00	(Quince millones quinientos doce mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)





Oficio No. SSE/D- 0384 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción		
Adquisición de uniformes por <b>\$15,000,000.00</b> , equipo de bombeo para el Sistema Rural de Santa Isabel Municipio de Espinal para la Oficina Operadora de Coatzacoatlán por <b>\$12,992.00</b> ; así como material y equipo de Sanitización por <b>\$500,000.00</b> .		
Concepto	Importe	
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros	\$15,343,000.00	
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$157,000.00	
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$12,992.00	

Código presupuestal	P.P.	Importe
415004.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$15,343,000.00
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$157,000.00
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$12,992.00
<b>Total:</b>		<b>\$15,512,992.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2271572



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

Oficio No. SA/7C5/0286/2022

Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022

Xalapa, Ver., a 02 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con un gran número de trabajadores con actividades cotidianas entre la cuales se encuentran las de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, es por eso que la vestimenta y el equipo de seguridad adecuado tiene una gran importancia para un mejor desempeño de sus funciones. Un uniforme fomenta la unidad entre los empleados, pues crean un sentimiento de igualdad al estar todos vestidos de la misma forma; además, al utilizar los colores y el logo de la Comisión sentirán que son parte de la comisión y que su trabajo vale mucho, por ende, la productividad podrá mejorar. Dicho esto, es vital que todo tipo de entidad les facilite a sus empleados el vestuario y/o accesorios de seguridad necesarios para desarrollarse en un ambiente laboral sano y seguro, por lo que el uniforme se vuelve algo tan necesario.

Por lo anteriormente expresado y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA CAEV"** autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 271 00 1 **"VESTUARIO Y UNIFORMES"**, por un importe de **\$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

J1105

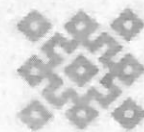


CCP

- L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente
- ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin - Presente
- ING. EATG/CP MLBT/hern

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



2271574



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0351/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 08 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SISTEMA RURAL DE SANTA ISABEL, MPIO. DE ESPINAL (OFICINA OPERADORA DE COATZINTLA)"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$12,992.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

01106

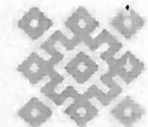
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente
- ARD FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BÉNITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/hsh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0352/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 08 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA SANITIZACIÓN"**, autorizado con recursos propios, por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con las siguientes partidas presupuestales:

Nº	CONCEPTO	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	MATERIAL DE LIMPIEZA	GEL ANTIBACTERIAL	216 00 1	\$40,000.00
2	PRENDAS DE PROTECCION	CUBREBOCAS GUANTES CARETAS	270 00 1	\$30,000.00
3	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	SANITIZANTE	251 00 1	\$134,000.00

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)



03107



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0352/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 08 de Febrero de 2022

4	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PRUEBAS RÁPIDAS NASOFARÍNGEAS	253 00 1	\$134,000.00
5	MATERIAL ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	TERMOMETROS	254 00 1	\$5,000.00
6	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	SANITIZACIONES	358 00 1	\$157,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$500,000.00</b>


Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE



ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP



LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
C.P. VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
ING. EATG/CP MLBT/herh'

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**ACUSE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

RECIBIDO  
17 FEB 2022  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA DE RECIBIDO: \_\_\_\_\_

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0402/2022	10 de febrero de 2022	\$55,596.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$55,596.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$55,596.00	(Cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
\* 17 FEB 2022 \*  
11:10  
OFICIALIA DE PARTES





Oficio No. SSE/D- 0524 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 14 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción		
Adquisición de cuatro aires acondicionados tipo mini split Invertir para la oficina operadora de Coatzintla.		
Concepto	Importe	
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$55,596.00	
Código presupuestal	P.P.	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$55,596.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2273571



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0402/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 10 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras que tienen temperaturas extremas en tiempo de calor contar con equipos de aire acondicionado para el mejor desempeño de las funciones del personal, de una manera adecuada y óptima, por lo que son necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades propias de la Oficina Operadora.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE CUATRO AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LA OFICINA OPERADORA DE COATZINTLA"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 564 001 **"SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL"**, por un importe de \$55,596.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

11275

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/hah\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Oficio No. SSE/D-0536 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 14 de febrero de 2022.  
Página 1/2

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

**ACUSE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) 7 FEB 2022**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0404/2022	10 de febrero de 2022	\$9,400,000.00
SA/7C5/0411/2022	11 de febrero de 2022	
SA/7C5/0412/2022		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$9,400,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$9,400,000.00	(Nueve millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
\* 17 FEB 2022 \*  
11/10  
OFICIALÍA DE PARTES

*[Handwritten Signature]*  
Mr. / Sr. / Sra. / Srta.  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio No. SSE/D- 0536 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 14 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción	
Proceso licitatorio Consolidado, para la contratación de; seguro vehicular por <b>\$3,300,000.00</b> , fianza de fidelidad por <b>\$500,000.00</b> , Seguro de bienes Inmuebles y sus contenidos por <b>\$100,000.00</b> , adquisición de materiales y útiles de oficina por <b>\$2,800,000.00</b> , así como adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos por <b>\$2,700,000.00</b> .	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros	\$5,500,000.00
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$3,900,000.00
<b>Total</b>	<b>\$9,400,000.00</b>

Código presupuestal	P.P.	Importe
415004.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$5,500,000.00
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$3,900,000.00
<b>Total</b>		<b>\$9,400,000.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MRA/CO/SEG/NGG





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2273375

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0404/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 10 de Febrero de 2022

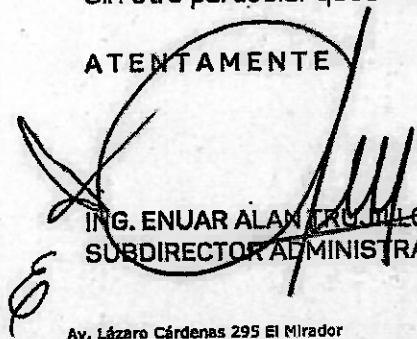
MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

Año con año la Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene la obligación de llevar a cabo la adquisición de una Póliza de Seguro de Vida para los Trabajadores, con el objeto de brindarles protección económica a los trabajadores o en su caso a sus familias ante cualquier situación o accidente que pudiera acontecer con motivo de sus actividades laborales, y también con ello dar cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula 82, inciso "O" del Contrato Colectivo de Trabajo de la CAEV.

Por lo anteriormente expresado y en aras de salvaguardar la seguridad de los trabajadores y familias de esta entidad, con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR POR UN IMPORTE DE \$3'300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FIANZA DE FIDELIDAD POR \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SEGURO DE BIENES INMUEBLES Y SUS CONTENIDOS POR \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)" mediante proceso licitatorio consolidado, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 345 00 1 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES", por un importe total de \$3'900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



31276

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



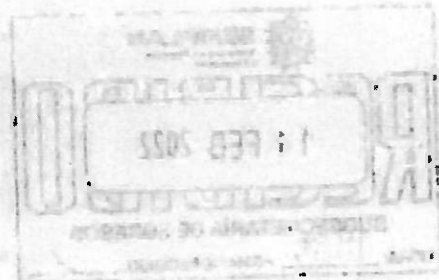
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0404/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 10 de Febrero de 2022

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCIA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
ING FATG/CP MLBT/hem\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*



Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)







2773379

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0411/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 11 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con una oficina central y 66 oficinas operadoras a su cargo, con la función de administrar, suministrar, distribuir, controlar y preservar la calidad y cantidad del agua, y con la finalidad de brindar un buen servicio a los usuarios que acuden a las oficinas operadoras a pagar su recibo por los servicios de agua potable y drenaje sanitario, por lo que es importante adquirir materiales y artículos de oficina para el personal administrativo para la total funcionalidad de esta dependencia.

Por lo anteriormente expresado y en aras de brindar un buen servicio a los usuarios, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"**, mediante proceso licitatorio consolidado, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 221 00 1 **"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**, por un importe de **\$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

01277



CCP

- LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de Egresos
- ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROSARIO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/hem\*

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0412/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 11 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con una oficina central y 67 oficinas operadoras a su cargo, con la función de administrar, suministrar, distribuir, controlar y preservar la calidad y cantidad del agua, y con la finalidad de brindar un buen servicio a los usuarios que acuden a las oficinas operadoras a pagar su recibo por los servicios de agua potable y drenaje sanitario, por lo que es importante adquirir materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para el personal administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS"**, mediante proceso licitatorio consolidado, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 214 00 1 **"MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS"**, por un importe de \$2700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

01278



CCP  
LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin - Presente  
ING EATO/CP MLBT/hem\*  
SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**ACUSE**

Oficio No. SSE/D- 0572 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de febrero de 2022.  
Página 1/2

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/453/2022	14 de febrero de 2022	\$12,500,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$12,500,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$12,500,000.00	(Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



**CANCELADO**

MST/PCP/SEG/NDG  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas



Oficio No. SSE/D- 0572 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción	
Mantenimiento Integral para 10 equipos hidroneumáticos de limpieza y desazolve.	
Concepto	Importe
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$12,500,000.00

Código presupuestal	P.P.	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$12,500,000.00

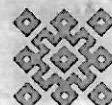
No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

**CANCELADO**



DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
Oficio No. SA/7C5/ 453 /2022  
Asunto: Solicitud DSP y RPAI  
Xalapa, Ver., a 14 de Febrero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
P R E S E N T E

Con relación a los recursos que esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene autorizados como subsidio Estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación y para llevar a cabo las acciones encaminadas a mantener los equipos de Vector en óptimas condiciones para que presten el servicio de desazolve a lo largo del territorio veracruzano.

Al respecto y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para poder realizar la contratación antes mencionada, autorizado con recursos propios, partida 357 00 1 "MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA 10 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE", por un importe de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

01355

ATENTAMENTE

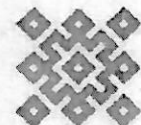


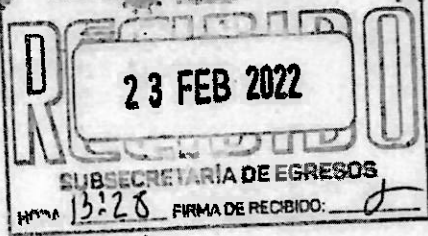
ING. ENUAR ALAN FROJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP: LE. MILAGROS RIVERA JUÁREZ. - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presente.  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ. - Director General de la C.A.E.V.-Para su conocimiento. Presente.  
LC. DMAR LARA ARGUELLES. - Jefa del Departamento de Administración de la C.A.E.V.- Mismo fin.  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA. - Jefa del Departamento de Finanzas de la C.A.E.V.- Mismo fin.  
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ. - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la C.A.E.V.- Mismo fin.  
Expediente y Minutario.  
ING. EATG/CP. MLET

Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
T 01 228 814 9889  
caev.gob.mx





Oficio No. SSE/D- 0653 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enriquez, Ver., a 22 de febrero de 2022.  
Página 1/2

ACUSE

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

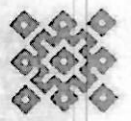
En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/549/2022	18 de febrero de 2022	\$12,500,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$12,500,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$12,500,000.00	(Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

SA/7C5/549/2022  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





Oficio No. SSE/D- 0653 /2022.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de febrero de 2022.

Página 2/2

**Descripción**

Mantenimiento integral para 12 equipos hidroneumáticos de limpieza y desazolve.

**Concepto**

Subsidios a Entidades Servicios Generales

**Importe**

\$12,500,000.00

**Código presupuestal**

415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1

**P.P.**

E1200249001

**Importe**

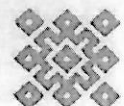
\$12,500,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2276244

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**  
Oficio No. SA/7C5/549 /2022  
Asunto: Alcance Oficio 453  
Xalapa, Ver., a 18 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

En alcance a mi similar No. SA/7C5/453/2022 de fecha 14 de febrero 2022, mediante el cual se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para poder realizar la contratación antes mencionada, autorizado con recursos propios, partida 357 00 1.

Al respecto, me permito indicar que la solicitud de DSP es relativo al "MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA 12 EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE", por un importe de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

01521



C.C.P.: L.E. MILAGROS RIVERA JUÁREZ. - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Presente.  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ. - Director General de la C.A.E.V.-Para su conocimiento. Presente.  
M.A.F. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA. - Jefa del Departamento de Finanzas de la C.A.E.V.- Mismo fin.  
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNANDEZ. - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la C.A.E.V.- Mismo fin.  
Expediente y Minutario.  
ING. EATG/CP. MLBT

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

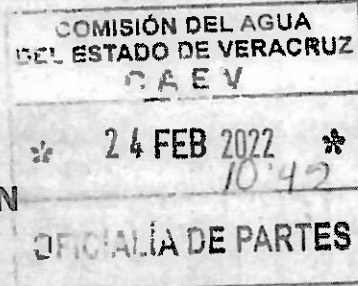
Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
T 01 228 814 9889  
caev.gob.mx



\*



Oficio No. SSE/D- 0672 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de febrero de 2022.  
Página 1/2



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

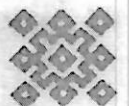
**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0540/2022	18 de febrero de 2022	\$183,767.48
SA/7C5/0541/2022		
SA/7C5/0542/2022		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$183,767.48, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al Importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$183,767.48	(Ciento ochenta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.)



Oficio No. SSE/D- 0672 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 22 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción		
Elaboración de un estudio hidrogeológico con aplicación de 3 sondeos eléctricos verticales sobre la carretera federal No. 185 para Sayula de Alemán por <b>\$39,500.00</b> , equipo de bombeo para la Oficina Operadora de Emilio Carranza (Sistema Rural los Atlixcos) por <b>\$72,938.48</b> ; así como dos equipos de bombeo para las Oficinas Operadoras de Pánuco (Sistema Rural la Tortuga) por <b>\$55,332.00</b> y Playa Vicente (Sistema Rural Guadalupe Victoria) por <b>\$15,997.00</b> .		
Concepto	Importe	
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$39,500.00	
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$144,267.48	
Código presupuestal	P.P.	Importe
415005.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$39,500.00
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$144,267.48
Total:		\$183,767.48

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2276086

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0540/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 18 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene contemplado dentro de sus atribuciones, administrar, suministrar, distribuir, controlar, preservar la calidad y cantidad del agua, por lo cual es necesario llevar a cabo los estudios hidrogeológicos para la perforación y a construcción de pozos para el abastecimiento de agua potable en los Municipios del Estado

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la **"ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO HIDROGEOLOGICO CON APLICACIÓN DE 3 SONDEOS ELECTRICOS VERTICALES SOBRE LA CARRETERA FEDERAL No.185 PARA SAYULA DE ALEMÁN"**, autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 339 00 1 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS", por un importe de **\$39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCIO RAMOS GARCIA - Jefa de la Oficina de Comabudad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
Expediente y Mutuaria  
ING EATG/CP MLBT/hem

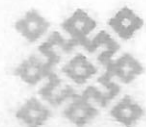
SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL



01508

01508

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2276077

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0541/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 18 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE EMILIO CARRANZA (SISTEMA RURAL LOS ATLIXCOS)"**, autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$72,938.48 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

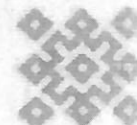
CCP

LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente  
ARO FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCIO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin  
ING EATG/CP MLBT/herh

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0542/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a18 de Febrero de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE PANUCO (SISTEMA RURAL LA TORTUGA) Y PLAYA VICENTE (SISTEMA RURAL GUADALUPE VICTORIA)", por la cantidad de \$55,332.00 (Cincuenta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y \$15,997.00 (Quince mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) respectivamente, autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe total de \$71,329.00 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

01507

ATENTAMENTE

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



**CAEV**  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz  
Juntos



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
Oficio No. SA/7C5/0542/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 18 de Febrero de 2022

CCP

L E MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente  
ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BÉNITEZ - Director General de la CAE V - Mismo fin - Presente  
MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAE V - Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCIO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAE V - Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAE V - Mismo fin  
ING EATG/CP MLBT/horh\*

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

11 FEB 2022

18 FEB 2022





Oficio No. SSE/D- 0728 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de febrero de 2022.  
Página 1/2

ACUSE

**ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN**  
**DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

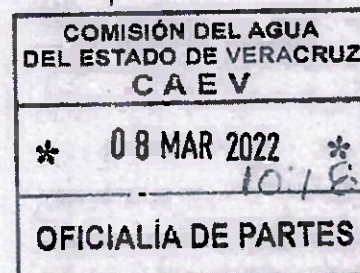
**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/0570/2022	23 de febrero de 2022	\$2,000,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$2,000,000.00, de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al Importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$2,000,000.00	(Dos millones de pesos 00/100 M.N.)



*[Signature]*  
CP/SGG/MGG  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas






Oficio No. SSE/D- 0728 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de febrero de 2022.  
Página 2/2

Descripción		
Adquisición de sustancias químicas.		
Concepto	Importe	
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros	\$2,000,000.00	
Código presupuestal	P.P.	Importe
415004.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$2,000,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS





SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/0570/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 23 de Febrero de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuenta con una oficina central y 66 oficinas operadoras a su cargo, con la función de administrar, suministrar, distribuir, controlar y preservar la calidad y cantidad del agua, por lo que es de vital importancia adquirir las sustancias químicas con la finalidad de aplicar el tratamiento adecuado al agua potable que se proporciona a la población, es decir que ésta sea apta para el consumo humano, brindando con ello un mejor servicio a los usuarios y, evitando así brotes de enfermedades.

Por lo anteriormente expresado y en aras de salvaguardar la salud de los usuarios del servicio de agua potable y drenaje sanitario, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para la "ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUÍMICAS", autorizado con recursos propios, partida presupuestal No. 251 00 1 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", por un importe de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 007'100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

01637

ING. ENUAR ALÁN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP LE M. AGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN. Mismo fin - Presente  
ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BÉNITEZ - Director General de la CAEV. Mismo fin - Presente  
MAF. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa de Departamento de Finanzas de la CAEV. Mismo fin - Presente  
CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV. Mismo fin - Presente  
CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV. Mismo fin - Presente  
ING. EATG/CP MLBT/mem

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Oficio No. SSE/D- 1300 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de abril de 2022.  
Página 1/2



ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

**ACUSE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 35, 36, 37, 39, 58, 74 y 76 párrafo primero del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
SA/7C5/1193/2022	07 de abril de 2022	\$165,747.18
SA/7C5/1194/2022		

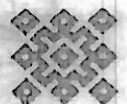
Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$165,747.18 de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$165,747.18	(Ciento sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 18/100 M.N.)

Descripción	Importe
Adquisición de dos equipos de bombeo, uno para la Oficina Operadora de Chichicaxtle (Sistema Rural Pachuquilla) por \$125,567.68 y otro para la Oficina Operadora de Soledad de Doblado (Sistema Rural Cotaxtla) por \$40,179.50	\$165,747.18
Concepto	
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	

COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CAEV  
\* 13 ABR 2022 \*  
OFICIALÍA DE PARTES

MR3/P/27566/NEG  
Av. Xalapa 301, Col. Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 97017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEEGRESOS**  
Subsecretaría de Egresos

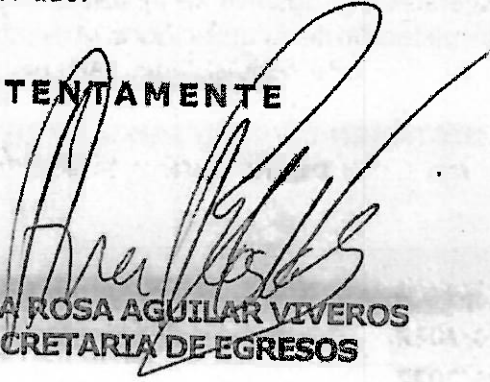
Oficio No. SSE/D- 1300 /2022.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de abril de 2022.  
Página 2/2

Código presupuestal	P.P.	Importe
415007.211210170520100.212.CDF.E.E.120.Y.1100422.1	E1200249001	\$165,747.18

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que se circunscribe al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



2294954/2022



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/1193/2022  
Asunto: Solicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 07 de Abril de 2022

MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido, evitando con ello problemas tanto de tipo social como de salud.

Por lo anteriormente expresado, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el "ADQUISICIÓN URGENTE DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE CHICHICAXTLE (SISTEMA RURAL PACHUQUILLA)", autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 562 002 "MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE", por un importe de \$125,567.68 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.).

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
  
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

03672



- CCP LE MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN Mismo fin - Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- MAF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATG/CP MLBT/hmh

SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



2294962/2022



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SA/7C5/1194/2022  
Asunto: Salicitud de DSP Y RPAI 2022  
Xalapa, Ver., a 07 de Abril de 2022

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene entre sus funciones la de administrar, suministrar, controlar y preservar la cantidad y calidad del agua, por lo que es de vital importancia para las Oficinas Operadoras contar con equipos de trabajo adecuados y óptimos, necesarios para llevar a cabo con total eficiencia y eficacia las actividades ya mencionadas y dar el mejor abastecimiento posible del vital líquido, evitando con ello problemas tanto de tipo social como de salud.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 Fracción XII y 233 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, y con la finalidad de atender lo dispuesto por la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, le solicito atentamente sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) para el **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO PARA LA OFICINA OPERADORA DE SOLEDAD DE DOBLADO (SISTEMA RURAL COTAXTLA)"**, autorizados con recursos propios, partida presupuestal No. 562 00 2 **"MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE"**, por un importe de **\$40,179.50 (CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)**.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

03073

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



CCP

- CP MILAGROS RIVERA JUÁREZ - Directora General de Programación y Presupuesto de la SEFIPLAN - Mismo fin - Presente
- ARQ FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ - Director General de la CAEV - Mismo fin - Presente
- M AF MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA - Jefa del Departamento de Finanzas de la CAF-V - Mismo fin - Presente
- CP VANESSA DEL ROCÍO RAMOS GARCÍA - Jefa de la Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal de la CAEV - Mismo fin - Presente
- CP CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Mismo fin
- ING EATS/CP MLBT/haci

**SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

